

LINGUA CASTELÁ (MAIORES DE 25 ANOS)

Criterios de corrección

1- Diferencie las que considera ideas principales y secundarias del texto (3 puntos)

Se repartirán los 3 puntos entre las ideas principales y secundarias, otorgando 1'5 puntos a las secundarias y otro 1'5 puntos a las principales. Se requiere enunciar de forma concisa y precisa las ideas, no considerándose válidas las paráfrasis o resúmenes del texto. Las puntuaciones parciales pueden ser debidas a respuestas incompletas o inexactas. Si no se advierte cuáles son las ideas principales y cuáles son las secundarias, este ejercicio no será valorado.

2- Comente, en un mínimo de 20 líneas, los aspectos más destacados del texto (4 puntos).

Tal y como está recogido en la programación de esta materia (publicada en esta página web de la CIUG) los alumnos deben escribir un comentario crítico que exponga las ideas del texto de forma coherente y cohesionada. Los temas reflejados en el texto deben estar relacionados con los conocimientos, ideas y experiencias propias del discente. En el comentario se evaluarán los juicios y contenidos expuestos, con el fin de que se haya producido comentario organizado y razonado, siempre vinculado a las ideas que se hayan expuesto el artículo propuesto.

Asimismo, se valorará la pertinencia de los argumentos, su originalidad y las aportaciones personales con dos puntos. Los otros dos puntos restantes se adjudicarán a la correcta construcción del texto, de acuerdo con su adecuación y corrección lingüística.

Haber escrito menos de 20 líneas puede provocar que la pregunta no sea calificada, pues en una extensión menor a la exigida, el alumno no demuestra su dominio de la expresión escrita.

3- Análisis lingüístico (3 puntos): indique la clase de palabras a la que pertenecen las marcadas en negrita en el texto. En caso de los verbos, señale también el modo y el tiempo; en el de adjetivos y sustantivos, indique su significado y aporte al menos un sinónimo (MERA, DEBIERA, ASUETO, SUELE, DESDE, CASI, MIENTRAS, APENAS, HA REINCIDIDO, HÁBITOS).

Se sumarán 0'30 puntos por cada respuesta correcta.

Se trata de mencionar la categoría gramatical de estas palabras (sustantivo, adjetivo, adverbio, conjunción, preposición, verbo...) aportando también sus subtipos. En el caso de los verbos, es necesario mencionar la persona, el tiempo y el modo.

El alumno debe construir frases gramaticales de las que se desprenda el significado de los términos elegidos. No se exige una definición exacta, pero sí aproximada, en la que se perciba que se ha entendido el vocablo. Es posible atribuir puntuaciones parciales según la precisión de la respuesta.

OTROS ASPECTOS DE LA CORRECCIÓN QUE DEBEN SER CONSIDERADOS

- Las respuestas deben ser coherentes y estar correctamente cohesionadas. Se valorará la adecuada puntuación, el uso pertinente de conectores y una redacción fluida y clara. En caso contrario, la respuesta puede no ser calificada.
- Las faltas de ortografía serán penalizadas con hasta 0'5 puntos cada una según la gravedad de la misma.
- Una caligrafía difícilmente legible puede restar puntuación al examen. Aquellas preguntas ininteligibles no serán calificadas.
- Una presentación del examen poco clara, desordenada y con tachones o manchas descontará hasta 2'5 puntos del examen.